INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

MINUTA DE ACUERDOS

Sesión: 8ª	Tipo: ■ Ordinaria ☐ Extraordinaria ☐ Urgente	Fecha: 24 de agosto de 2026
Clave:		**COEG-8Ord-2026**

A las nueve horas con treinta y tres minutos del 24 de agosto de 2026, inició la Octava Sesión Ordinaria de 2026 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (Comisión), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), de manera virtual a través de la plataforma de *Microsoft Teams*.

El secretario técnico de la Comisión, Lic. Héctor Alfredo Robles García, procedió al pase de lista, estando presentes las personas funcionarias siguientes:

- Mtra. Erika Estrada Ruiz, consejera electoral, integrante de la Comisión.
- Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, consejera electoral, presidenta de la Comisión.

De igual manera, se comunicó que la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido mediante oficio IECM/CEMMGP/061/2026 informó de su ausencia justificada a la Sesión.

En representación de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

- C. Aníbal Cañez Morales, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; y
- C. Carlos Yael Vázquez Méndez, Representante Propietario de MORENA.

Asimismo, asistieron las personas invitadas siguientes:

- Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación;
- Dr. Carlos Román Cordourier Real, Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana;
- Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización;
- Licda. Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos;
- Licda. Paula Selene de Anda Fuentes, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión; y
- Mtro. Aldo Méndez Fernández, Director de Servicios Legales de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar lectura al proyecto de orden del día con el que se convocó a la sesión, el cual versó sobre lo siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de 2026 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de 2026 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2027 (Proyecto).

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los modelos de los materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 y su Anexo.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba que Talleres Gráficos de México imprima la documentación electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.

6. Presentación de la Nota Informativa sobre la implementación del Sistema de Integración de la Estadística de Participación 2026 (SIEP 2026).

7. Asuntos generales.

El secretario técnico, en el uso de la voz informó que se recibió una observación al proyecto del orden del día por parte de la oficina de la presidencia de la Comisión, respecto al punto identificado como numeral 3, quedando de la siguiente manera:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2027 (Anteproyecto).

La consejera presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico someter a consideración de las consejeras integrantes el orden del día con la observación de la que se dio cuenta, aprobándose por unanimidad de las consejeras electorales presentes en la sesión, así como la dispensa de la lectura de la documentación circulada previamente.

El secretario técnico comenzó con el desahogo de los puntos del orden del día:

	COMENTARIOS RELEVANTES: No aplica.
1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de 2026 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.	**VOTACIÓN:** Se aprobó, por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales presentes en la sesión, la Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de 2026 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística **(ACU/COEG/032/2026).** La presidenta de la Comisión, Cecilia Aída Hernández Cruz, instruyó la remisión de la minuta a la Consejera Presidenta del Consejo General para su conocimiento y a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Al respecto, se dio cumplimiento a través de los oficios **IECM/COEG/063/2026** e **IECM/COEG/064/2026.**

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

	INFORMES: No aplica.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de 2026 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.	**COMENTARIOS RELEVANTES:** El secretario técnico informó que se dio cumplimiento a todos los acuerdos en tiempo y forma. Respecto al Acuerdo identificado con la clave **ACU/COEG/08/2026** aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria de 2026, el Secretario Técnico en el uso de la voz, informó que el 10 de agosto la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía remitió mediante oficio **IECM/DEGDHECyCC/360/2026**, el documento final de la publicación electrónica Estudio Estadístico de Ciudadanía y Discapacidad en la Ciudad de México 2025, por lo cual mediante oficio **IECM/COEG/058/2026** de fecha 17 de agosto de 2026, se otorgó el visto bueno y se solicitó el apoyo para realizar la publicación de dicho documento en la Biblioteca Electrónica del Instituto y que, una vez que las actividades antes mencionadas concluyan, se hará de conocimiento del Consejo General, las áreas centrales y los Órganos Desconcentrados de este Instituto.
	VOTACIÓN: No aplica.
	INFORMES: Se dio por presentado el seguimiento de acuerdos.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2027 (Anteproyecto).	**COMENTARIOS RELEVANTES:** La Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz en el uso de la voz, reconoció la capacidad de previsión y organización que ha tenido el Instituto Electoral para plasmar en documentos y atender las líneas que se diseñan para el próximo Proceso Electoral. De igual manera señaló la importancia de la previsión en la identificación de los riesgos en cada Proceso Electoral para optimizar los recursos
	VOTACIÓN: Se aprueba, por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales presentes en la Sesión, el Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2027 (Anteproyecto) **(ACU/COEG/033/2026).** La presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica remitir el documento a la Junta Administrativa, con la finalidad de que sea presentado en una próxima Sesión de dicho órgano colegiado. Al respecto, se dio cumplimiento a través del oficio **IECM/COEG/062/2026.**
	INFORMES: No aplica.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los modelos de los materiales electorales que se utilizarán en el	**COMENTARIOS RELEVANTES:** El secretario técnico en el uso de la voz, informó que se recibieron observaciones por parte de la Secretaría Ejecutiva, mismas que fueron circuladas de manera previa a la Sesión, de las cuales, las procedentes se considerarán en la versión final del documento.
	VOTACIÓN: Se aprueba, por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales presentes en la Sesión, el

Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 y su Anexo.	Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los modelos de los materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 y su Anexo, con las observaciones de la Secretaría Ejecutiva que, en su caso, resulten procedentes (**ACU/COEG/034/2026).** La presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica remitir el documento a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea presentado en una próxima Sesión del Consejo General. Al respecto, se dio cumplimiento a través del oficio **IECM/COEG/061/2026.**
	INFORMES: No aplica.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba que Talleres Gráficos de México imprima la documentación electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.	**COMENTARIOS RELEVANTES:** La presidenta de la Comisión presentó el punto resaltando que, Talleres Gráficos de México ha realizado la impresión de la documentación electoral, electiva y consultiva desde hace más de 20 años, apegándose a las especificaciones técnicas y medidas de seguridad que se exigen para garantizar la confianza de la ciudadanía y que cuenta con la capacidad técnica y operativa para cumplir con los plazos establecidos de entrega para atender un proceso electoral. De igual manera, informó que se recibieron observaciones por parte de la Secretaría Ejecutiva, mismas que fueron circuladas de manera previa a la Sesión, de las cuales, las procedentes se considerarán en la versión final del documento.
	VOTACIÓN: Se aprueba, por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales presentes en la Sesión, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba que Talleres Gráficos de México imprima la documentación electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027, con las observaciones de la Secretaría Ejecutiva que, en su caso, resulten procedentes (**ACU/COEG/035/2026).** La presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica remitir el documento a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea presentado en una próxima Sesión del Consejo General. Al respecto, se dio cumplimiento a través del oficio **IECM/COEG/061/2026.**
	INFORMES: No aplica.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

6. Presentación de la Nota Informativa sobre la implementación del Sistema de Integración de la Estadística de Participación 2026 (SIEP 2026).	**COMENTARIOS RELEVANTES:** No aplica.
	VOTACIÓN: No aplica.
	INFORMES: Se tuvo por presentada la Nota Informativa.
7. Asuntos generales.	**COMENTARIOS RELEVANTES:** No aplica.
	VOTACIÓN: No aplica.
	INFORMES: No aplica.

En virtud de no haber más intervenciones ni asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a las nueve horas con cincuenta y dos minutos de la misma fecha de su inicio, la presidenta de la Comisión dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria de dicho órgano colegiado.

Firmas

Cecilia Aída Hernández Cruz Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión

Erika Estrada Ruiz
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión

Así se aprobó la minuta por unidad de votos de las personas Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, que asistieron a la Octava Sesión Ordinaria, Mtra. Cecilia Aída Hernández Crzu y Mtra. Erika Estrada Ruiz en la Novena Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el veinticuatro de septiembre de dos mil veintiséis, de conformidad con los artículos 4 y 53, párrafos segundo, tercero y cuarto, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que prevén la celebración de sesiones virtuales.

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos **COEG-8Ord-2026** de la 8ª Sesión Ordinaria celebrada el veinticuatro de agosto de dos mil veintiséis y aprobada en la 9ª Sesión Ordinaria celebrada el veinticuatro de septiembre de dos mil veintiséis.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Cecilia Aída Hernández Cruz
Certificado: 38000001CD98231999C470F2DF0000000001CD
Sello Digital: MQSAZSBUF/D/HSFECIIA+5UVgFL95qzoemlbHADTlhw=
Fecha de Firma: 25/09/2026 10:38:56 a. m.

Documento firmado por: CN= Erika Estrada Ruiz
Certificado: 38000002CFD9C98E962E5775F40000000002CF
Sello Digital: nSfrvl0Dnv/pKp/N/Lsr8+of4Ept+EtsVUSLnq9n2QY=
Fecha de Firma: 25/09/2026 12:10:56 p. m.